

Piot: el suelo como recurso

El Plan Insular de Ordenación del Territorio piensa que la consideración del suelo como mero soporte conduce a la “tierra quemada”

El Plan de Ordenación Insular del Territorio (Piot) de Gran Canaria, a cargo del Cabildo, pretende incentivar la regeneración económica de la isla mediante la potenciación y protección de sus espacios y recursos naturales y de una política de mejora social, traducida en equipamientos y una infraestructura adecuada.

El Piot, que en la actualidad se encuentra en la fase de Aprobación inicial, ha sido concebido como un plan estratégico que trata de incidir en aquellos factores socioeconómicos con mayor trascendencia en el panorama insular. Los técnicos consideran que pretender realizar un plan ortodoxo, que actúe en todos los campos posibles, resultaría menos efectivo que atajar los problemas concretos a gran escala.

El Piot entiende el territorio como un recurso, no como un soporte, criterio más extendido hasta el momento y que ha propiciado una política de tierra quemada difícil de enmendar; no obstante el Plan proyecta una serie de actuaciones “estrella” encaminadas a conseguir una visión integral de la isla en todos los aspectos, desde el sector turístico al agrario, y una mejor distribución de sus recursos. Sus responsables hablan de “simbiosis” al referirse a la relación ideal que deben mantener la actividad económica y el medio. Así, en lo que se refiere al turismo, el Piot propone dotar a los nuevos establecimientos de mejor infraestructura y servicios, con mayor proporción de zonas verdes y de establecimientos especializados en distintas actividades que puedan atraer a un tipo de visitante en concreto, generalmente de más alto nivel. No se trata de limitar el número de camas sino de ampliar el espacio de servicios por

*El objetivo es lograr
la simbiosis
de la actividad
económica y
del medio ambiente*

cada una: por plaza de apartamento, el Piot establece 300 metros cuadrados de parcela —que el promotor puede organizar según su criterio, en amplitud y dotación del alojamiento, jardines, campos de deportes, etc.—. La plaza del hotel requerirá 70 metros cuadrados y la vivienda unifamiliar 1.500.

El Piot pretende reactivar el factor servicios en Las Palmas, recuperando la zona turística y de ocio de Las Canteras para un turismo comercial y de negocio. La creación de un “Distrito de Negocios” se prevé, como otra de estas actuaciones, ligada a la actividad del Puerto. La Avenida Marítima es otro de los puntos de atención del Plan, que tratará de recuperarla, acondicionándola, como lugar de ocio.

Tras la aprobación inicial del Piot, fase para la que se prepara el documento, éste pasará por lo que llaman sus redactores “prueba de fuego”, el período de Información Pública, considerado de vital importancia para su futuro, ya que de la acogida de la sociedad, de su interés y la participación, tanto de ciudadanos como de empresas o de instituciones con sugerencias y propuestas, depende su éxito futuro. Por ello, tanto políticos como técnicos hacen un llamamiento a la participación. Después de este período, el Piot entrará en la fase de Aprobación Provisional, y tras ella pasará a la Aprobación Definitiva. A juicio de los redactores del plan y si los trámites se desarrollan con normalidad, el Piot podría estar listo para su aprobación definitiva a finales de 1991. ●



Ordenar Gran Canaria desde el Cabildo

Para saber cómo funciona el Departamento de Urbanismo del Cabildo Insular de Gran Canaria basta con visitar las instalaciones situadas en la calle Pérez Galdós en un edificio de reciente restauración.

Actualmente este departamento mueve 1.000 millones de pesetas para la realización de proyectos medioambientales y arquitectónicos.

La conservación del área hospitalaria es una de las tareas que corresponde al departamento de urbanismo del Cabildo Insular. En estos momentos está en marcha un proyecto que cubre la remodelación del Hospital Dermatológico, el Hospital Psiquiátrico, el Hospital San Martín y el Hospital San Roque de Guía.

La ampliación de la Casa Palacio, la pavimentación de la calle Pérez Galdós, la remodelación de la Casa Pavillard del Jardín Canario, la conservación y mejora de los edificios insulares, el anexo al CAAM, la rehabilitación del Cine Cuyas, la reparación y mejora del Museo Insular y del Estadio Insular son algunos de los proyectos en los que el Cabildo, y, fundamentalmente, el servicio de arquitectura, trabaja en estos momentos.

El servicio de Arquitectura también es el responsable de ejecutar los proyectos y dirigir las obras que las diferentes áreas proponen al Cabildo Insular de Gran Canaria.

Además cumple otros servicios como, equipar a las Asociaciones de Vecinos de una infraestructura social adecuada, mediante la construcción de locales, pavimentación de suelos, creación de programas de empleo y escuelas talleres en materia medioambiental y social y realizar campañas de limpieza y ajardinamiento.

Por otro lado, el servicio de arquitectura, en colaboración con los ayuntamientos, desarrolla los proyectos de rehabilitación de paradores y moradores para la defensa del patrimonio histórico y artístico.

La ordenación del territorio, la concienciación medioambiental, la

conservación del patrimonio histórico y artístico y la protección de viviendas son las principales funciones que, respectivamente corresponden a los servicios de política territorial, medio ambiente, arquitectura y vivienda que conforman el departamento de Urbanismo.

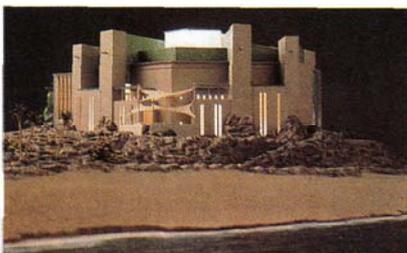
El servicio de vivienda del Cabildo Insular de Gran Canaria aparte de gestionar las transferencias de la Comunidad Autónoma, administra, rehabilita y conserva el parque de viviendas del Cabildo y adquiere suelo para la construcción de nuevas viviendas.

El servicio de política territorial que cuenta con un sistema de información y de cartografía geocientífica, desarrolla la coordinación y asesoramiento en materia de territorio a nivel insular.

Este servicio, en colaboración con el de medio ambiente realiza los pla-



El proyecto del CAAM es obra del arquitecto Sáenz de Oiza



Maqueta del Auditorio

nes rectores de uso y gestión de determinadas zonas como La Isleta, Bandama y Monte Lentiscal de acuerdo a la Ley de Espacios Naturales, y potenciar así un turismo alternativo al de costa.

Política Territorial dispone de un servicio de información que trata de acumular el máximo de datos para planificar la ordenación del territorio y otro de cartografía geocientífica de Gran Canaria que se ocupa de estudiar el medio físico de la isla con más de 1.000 fichas y reportajes fotográficos aéreos que sirven para conocer los terrenos y prever, entre otras cosas, posibles inundaciones. El servicio de medio ambiente, además de participar en los planes rectores de uso y senderos turísticos, ha presentado a la Comunidad Europea el proyecto "Leader" en colaboración con los municipios que, en caso de aprobarse, supondría una importante inversión destinada a potenciar el medio ambiente tanto natural como rural en base a crear zonas modelo para el desarrollo de otras.

Medio Ambiente cuenta también, con otros servicios de información y educación medioambiental con monitores que organizan acampadas de dos días de duración para ayudar a los jóvenes a conocer la naturaleza y respetar el medio ambiente. Otra de las actividades que desarrolla este departamento es la adquisición de fincas turísticas, en consorcio con Icona, con la finalidad de repoblarlas.

Plantilla

Casi 200 personas fijas y otras 200 temporales trabajan en el departamento de Urbanismo del Cabildo Insular de Gran Canaria.

La plantilla, formada por funcionarios, administrativos y personal laboral, cuenta con arquitectos, aparejadores, delineantes, ingenieros, técnicos de administración general, licenciados en Derecho, Económicas, Ciencias Políticas, Sociología, encargados generales, biólogos e ingenieros de caminos.